Fundación Ciudades Medias del Centro de Andalucía

Ciudades Medias del Centro de Andalucía
Donde late la historia

PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE 1 PERSONA PARA EL PUESTO DE AUXILIAR DE TURISMO EN LA CIUDAD DE ANTEQUERA (MÁLAGA), COMO PERSONAL DE LA FUNDACIÓN CIUDADES MEDIAS DEL CENTRO DE ANDALUCÍA

Resolución de la Sra. Presidenta declarando listado de las personas admitidas y excluidas provisionales y designación del tribunal calificador

El pasado 28 de octubre de 2026 finalizó el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria para la selección de una persona para el puesto de Auxiliar de Turismo en la ciudad de Antequera (Málaga) de la Fundación Pública Local Ciudades Medias del centro de Andalucía en régimen laboral de jornada completa, por lo que esta Presidenta resuelve:

PRIMERO. Aprobar y publicar las listas provisionales de las personas aspirantes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO. Nombrar al Tribunal Calificador de la misma, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria, en concordancia con lo estipulado en el RD 896/91, de 7 de junio, y Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en la parte aplicable a esta Fundación Pública Local:

*** Presidenta:**
Doña Matilde de Talavera Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Producto de Antequera

*** Secretaria**:
Doña Érica Villalón Carmona, Coordinadora de RRHH de la Fundación Ciudades Medias del Centro de Andalucía

*** Vocales:**
Doña Maria Baena del Rio, Coordinadora de la Unidad de Producto de Puente Genil
Doña Araceli Moreno Llamas, Coordinadora de la Unidad de Producto de Lucena
Doña Elena María Lozano Coca, Técnica de comunicación de la Unidad de Producto de Antequera

TERCERO. De conformidad con las bases de la convocatoria, se concede a las personas interesadas, un plazo de 3 DÍAS HÁBILES, contados a partir del día de la publicación de la presente para subsanar posibles defectos que, en su caso, motivasen su exclusión. Asimismo podrán formular reclamaciones, quienes habiendo presentado solicitud no figuren en las listas provisionales. Quienes dentro de dicho plazo no lo subsanaren, quedarán excluidos definitivamente de la convocatoria.

La Presidencia. Firmado electrónicamente. Ana Maria Cebrián Sotomayor

Fundación Ciudades Medias del Centro de Andalucía. Plaza Nueva, s/n - C.P. 14900 Lucena (Córdoba)
G-14880454 **Tlf:** 957 111 941 **e-mail:** info@fundacioncmca.org www.fundacioncmca.org

CSV: 07EA00378D0300D4J9A0T2V3U1

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00378D0300D4J9A0T2V3U1 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
ANA MARIA CEBRIAN SOTOMAYOR-TTE.A. DE TURISMO, COMERCIO, PATRIMONIO MUNDIAL - 05/11/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 05/11/2026 08:42:38

DOCUMENTO: 20263640579
Fecha: 05/11/2026
Hora: 08:42

Listado de aspirantes admitidos y excluidos provisionales

En la ciudad de Antequera (Málaga), a cuatro de noviembre de dos mil veintiséis se ha procedido a efectuar el examen del cumplimiento de los requisitos de las solicitudes presentadas por las personas aspirantes.

Tras lo descrito anteriormente, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con el siguiente resultado:

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	ESTADO
BORREGO CASTILLO	MARIA JOSÉ	*****847Q	ADMITIDA
BUENO AMAYA	FRANCISCO	25*****6M	ADMITIDO
CASTRO ROSILLO	LUCIA CARMEN	7493*****	ADMITIDA
CIFUENTES FRIAS	ANTONIO	4*****05Y	ADMITIDO
ELVIRA GOMEZ	MARIA NIEVES	*****071K	ADMITIDA
FERNANDEZ MEJIAS	FRANCISCO	25*****6E	ADMITIDO
GARCIA GARCIA	CELIA	256*****G	ADMITIDA
HERRERA MORENTE	CARMEN MARIA	256*****Y	ADMITIDA
JIMENEZ LUQUE	LUCIA	26*****3C	ADMITIDA
OCAÑA ROSA	RICARDO	2*****47W	ADMITIDO
OÑATE CAMPOS	ANA MARIA	*****579P	ADMITIDA
RAMOS GONZALEZ	ALVARO	253*****S	ADMITIDO
RUIZ ALCANTARA	ISABEL	2532*****	ADMITIDA

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS PROVISIONALES

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVO
BARRERA RUIZ	SANDRA	506*****D	EXCLUIDA	5
ESPEJO JIMENEZ	ANDREA	2*****76B	EXCLUIDA	3 Y 6
GUILLEN ROMERO	MARIA DEL CARMEN	7491*****	EXCLUIDA	1,2,3 Y 5
TORRES TORRES	JENIFER	8*****82Z	EXCLUIDA	2

Motivos de exclusión:

1.- No presenta modelo Anexo I (modelo de instancia o solicitud) o no está correctamente cumplimentado y/o firmado

2.- No presenta modelo Anexo II (modelo de autobaremación) o no está correctamente cumplimentado y/o firmado

3.- No presenta modelo Anexo III - Declaración responsable o no está correctamente cumplimentado y/o firmado

4.- No presenta DNI
CLAÚSULA TERCERA: En la que se establece la documentación necesaria que debe acompañar a la instancia presentada

Fundación Ciudades Medias del Centro de Andalucía. Plaza Nueva, s/n - C.P. 14900 Lucena (Córdoba)
G-14880454 **Tlf:** 957 111 941 **e-mail:** info@fundacioncmca.org www.fundacioncmca.org

CSV: 07EA00378D0300D4J9A0T2V3U1

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00378D0300D4J9A0T2V3U1 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
ANA MARIA CEBRIAN SOTOMAYOR-TTE.A. DE TURISMO, COMERCIO, PATRIMONIO MUNDIAL - 05/11/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 05/11/2026 08:42:38

DOCUMENTO: 20263640579
Fecha: 05/11/2026
Hora: 08:42

5.- No presenta Curriculum Vitae.
*CLAÚSULA TERCERA: "Junto a la documentación se deberá acompañar **obligatoriamente** un curriculum vitae detallado haciendo constar los datos personales, dirección, teléfono de contacto, datos académicos y cuántos méritos profesionales y formativos guarden relación con el objeto de la presente convocatoria."*

6.- No presenta titulación requerida

7.- No presenta informe de vida laboral actualizada

Las personas aspirantes dispondrán de **TRES DÍAS HÁBILES** a efectos de subsanación de deficiencias y la presentación de la correspondiente documentación acreditativa, tal como consta en la CLAÚSULA CUARTA que rige la presente convocatoria. Asimismo podrán formular reclamaciones quienes, habiendo presentado solicitud no figuren en las listas provisionales. Quienes dentro de dicho plazo no lo subsanaren, quedarán excluidos definitivamente de la convocatoria.

Para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente, en el lugar y fecha arriba indicados.

(Presidenta) Matilde de Talavera Ruiz. Coordinadora Ciudades Medias de la Unidad de Producto Antequera

(Secretaria) Érica Villalón Carmona. Coordinadora de RRHH de la Fundación Ciudades Medias del Centro de Andalucía.

Fundación Ciudades Medias del Centro de Andalucía. Plaza Nueva, s/n - C.P. 14900 Lucena (Córdoba)
G-14880454 **Tlf:** 957 111 941 **e-mail:** info@fundacioncmca.org www.fundacioncmca.org

CSV: 07EA00378D0300D4J9A0T2V3U1

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00378D0300D4J9A0T2V3U1 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
ANA MARIA CEBRIAN SOTOMAYOR-TTE.A. DE TURISMO, COMERCIO, PATRIMONIO MUNDIAL - 05/11/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 05/11/2026 08:42:38

DOCUMENTO: 20263640579
Fecha: 05/11/2026
Hora: 08:42